

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Tercera.

Objeto: Calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación aportada.

Celebración: 18 de mayo de 2023.

Comienzo: A las 11:15 horas.

Finalización: A las 11:30 horas.

Lugar: Instituto Andaluz de la Mujer.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

D. Luís Ayala Gallo, Interventor Delegado del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 21 de marzo de 2023, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 22 de marzo de 2023 y referencia de publicación 2023-0001220004.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del contrato.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2023 138266

Objeto: REPARACIÓN DE LA BALAUSTRADA DEL CENTRO DE LA MUJER DE ALMERÍA.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado conforme al art. 159.6 de la LCSP.

Presupuesto Base de Licitación (IVA Excluido): 37.157,98 €.



Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 20 de marzo de 2023, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Fecha de recepción: 10 de mayo de 2023.

Calificación: Totalmente correcta.

5 CERTIFICACIÓN

La persona Secretaría de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.